

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
ACOGIDA AL TÍTULO II DE LA LEY N° 20.898.

☒ **REGULARIZACIÓN EDIFICACION MICROEMPRESA**
☐ **REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL**
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RIO BUENO
REGIÓN :
DE LOS RÍOS

URBANO

RURAL
N° DE CERTIFICADO
04
Fecha de Aprobación
10.01.2019
ROL S.I.I
83 - 8
VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 04 de fecha 10.01.2019
- C) Los antecedentes exigidos en el título II artículo 6° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 6071496 de fecha 10.01.2019 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA con una superficie de 51,53 m²
- destinado a ROTISERIA, CARNICERIA, PESCADERIA, PANADERIA Y PASTELERIA ubicada en CALLE EJERCITO LIBERTADOR N° 2232 Lote N° XXXXXXX manzana XXXXXX localidad O
- loteo RIO BUENO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL)
- timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ODETTE ALEJANDRA CATALAN PEREZ	14.084.821 - 2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)			R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE			PROFESIÓN
CARLOS FROHLICH ALBRECHT			R.U.T.
			ARQUITECTO
			3.705.208 - 6

NOTA: según letra C) artículo 6° de la ley 20.898 según artículo 1° de la LGUC.

ILUSTRADO
DIRECTOR
DE
OBRAS

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA